

Guayaquil, Febrero 10. de 1.994

Señores Accionistas de
MOSEME S. A.
Ciudad.-

Estimados señores :

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario Principal, debo informarles lo siguiente:

Se ha realizado la inspección de los libros sociales y contables de la empresa, se ha solicitado informes a los Administradores y Funcionarios, se ha confrontado los documentos que justifican las operaciones realizadas en el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre de 1.993.

De la indicada revisión, he podido observar que las Actas de Junta General, han sido debidamente redactadas y aprobadas, así como los Expedientes de las mismas están archivadas como corresponde, y que la Empresa cumple en tener ordenados sus documentos legales, contables y correspondencia. Así mismo existe el mantenimiento adecuado de los Activos de la Empresa.

Los datos que la Administración ha presentado en los Estados Financieros y anexos, son veraces, habiéndose comprobado el uso de procedimientos contables de general aceptación, y que en mi opinión son fiel reflejo del estado real de los negocios de la Empresa, y que por parte de los administradores se aplican políticas adecuadas para el buen desempeño de las funciones de todos y cada uno de los trabajadores y empleados de la Compañía.

Se mantienen políticas adecuadas para la liquidez conforme han sido manejados en ejercicios anteriores, habiendo mejorado la posición financiera.

Los niveles de ingresos fueron superiores a los del año anterior, siendo la utilidad del periodo superior al año 1992, observándose niveles de rentabilidad que guardan relación con los índices de años anteriores.

Para el desempeño de mis funciones he contado con la debida colaboración de administradores y funcionarios y me fue entregada toda la colaboración necesaria para la comprobación de la veracidad de las informaciones que me fueron presentadas. Y la inspección realizada se la hizo de conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.

Por lo manifestado en líneas anteriores, recomiendo a ustedes señores accionistas, la aprobación de Estados Financieros e Informes al 31 de Diciembre de 1.993, que les han sido presentados por la Administración, ya que ellos reflejan el estado actual de la Compañía.

